



Resolución de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa por la que se modifica la resolución de 28 de junio de 2019 de concesión de los premios de la Olimpiada Nacional de Física correspondiente al año 2019.

Por Resolución de 28 de junio de 2019 se concedieron los premios y ayudas en especie correspondientes a la Olimpiada Nacional de Física 2019, por un importe total de 29.750,00 €. Habiendo comunicado la organización de la XXIV Olimpiada Iberoamericana de Física que los integrantes de la delegación no pueden haber participado en las Olimpiadas de Física de carácter internacional, resulta necesario sustituir a don Javier López Miras para representar a España en la Olimpiada Iberoamericana de Física por haber participado en la Olimpiada Internacional de Física.

Por todo ello, esta Dirección General resuelve:

Sustituir a D. Javier López Miras como representante en la Olimpiada Iberoamericana de Física 2019 y conceder la plaza a D. Sergio Sanjurjo Moreno, décimo clasificado en la competición nacional. El importe y el número de ayudas concedidas por la citada resolución de 28 de junio de 2019 no sufre modificación.

Contra esta resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Por orden de delegación Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre

(BOE 29 de diciembre)

Fdo: Diego Fernández Alberdi